

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilla Giraldez

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 12-14

Sábado 24 de Enero de 1931

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4.632

## ¿QUÉ PASA EN CADIZ?

### D. Francisco Sánchez-Cosío, presenta reclamación contra el presupuesto municipal

Se nos remite copia del siguiente escrito:

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

Francisco Sánchez-Cosío y Muñoz, mayor de edad, vecino de la capital, domiciliado en calle Columela 4 y 6, del comercio, ante U. S. I., comparece y con el mayor respeto expone:

Que afecta a sus intereses, como introductor de vinos para la venta y consumo público, el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, imponiendo un gravamen a dicha especie, en concepto "de inspección sanitaria", elevando con tal imposición la cuantía máxima legal, prescrita en el Estatuto de 8 de Marzo de 1924 y disposiciones complementarias posteriores.

No ha de ser necesario utilizar extensos argumentos para llevar al ilustrado juicio de U. S. I., no se ajustó en su elaboración el Presupuesto que impugno a los preceptos de ley.

El Ayuntamiento gaditano quiere "rescatar" el antiguo "Impuesto de Consumo" en cuanto respecta a la especie VINOS, y para ello acude a un subterfugio que no debe prevalecer, en pronunciamiento de Derecho vigente.

No es, Ilustrísimo Señor, una "frase hecha" la que usamos calificando el proceder de la Corporación aludida.

Tenemos a la vista una circular de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Hacienda, donde de manera taxativa, se determina respecto a "gravamen de especies de consumo", que no podrán nunca, ni en ningún caso dar lugar a una retrocesión por parte de los Ayuntamientos de los Municipios, que establezcan tales gravámenes al suprimido impuesto de "Consumos", porque vendría a infringirse el vigente artículo 15 de la ley de doce de Junio de 1911, que determina que los Ayuntamientos, en que fué suprimido dicho impuesto, no podrán gravar en ningún caso, ni en forma alguna, las especies comprendidas en las tarifas del mismo, aprobadas por la ley de 7 de Julio de 1888, fuera de las taxativamente señaladas por aquella Ley, ni los artículos que especifica, sino que recaerán, como se ha dicho, sobre tales especies, solo en cuanto al costo del servicio que se preste y a base de su uso u utilización.

Claro es, que entre las especies que pueden ser gravadas por mandato de dicha Ley, figuran "los vinos", pero la tributación municipal solo puede contraerse al concepto estatuido en el R. D. de 8 de Marzo de 1924.

El Ayuntamiento de Cádiz, ha llegado al límite permitido de exacción, y no puede aumentarla a pretexto de inspección de mantenimientos, buscando de esa forma una extensión recaudatoria, que dicho sea con todo respeto, estimamos ilegal e injustificada.

Y en cuanto atañe a los "arbitrios" integrantes de la Hacienda Municipal, dispone la Dirección General de Rentas en su circular de 10 de Junio de 1930: "que los preceptos del libro segundo del Estatuto municipal son de aplicación general especialmente en cuanto limitan los tipos de gravamen de las exacciones."

Previene dicho alto Centro ministerial, a las Delegaciones de Hacienda, tengan especialmente en cuenta lo que sigue:

"En el arbitrio municipal que pueden establecer los Ayuntamientos sobre el consumo local de bebidas, lo preceptuado en el artículo 35 del Real Decreto-ley de 29 de Abril de 1926, relativo al régimen de vinos; la R. O. aclaratoria de 30 de Junio siguiente; el Real Decreto-ley de 13 de Octubre del mismo año, sobre facultades de las Corporaciones para elevar dicho arbitrio, previo el señalamiento de un cupo mínimo anual de vinos, y la Real orden de 29 del propio mes, dictando reglas para su aplicación."

Teniendo en cuenta lo expuesto, no ampliaremos con razonamientos propios, las prevenciones dictadas por la repetida Dirección General y con la venia de U. S. I., diremos que son de exacta aplicabilidad al presente recurso que sostiene el firmante al amparo de lo previsto en el artículo 301 del vigente Estatuto Municipal.

Nos atenemos Ilustrísimo Señor, en nuestra impugnación, a lo definido por autoridad suprema en la materia, que ha establecido, respecto a la inteligencia del

mentado artículo 301, lo que pasamos a reproducir:

"A la expresión "trámite" no debe atribuírsele el limitado alcance de referirla a solo el ritualismo estrictamente procesal, porque entonces, y dado el contenido de los apartados b) y c) del mismo artículo 301, a nada útil conduciría el precepto transcendental e imperativo del artículo 370, y tampoco tendría objeto, al propio fin, la palabra "modificación", que emplea el 302, y porque la acción para impugnar el presupuesto, con tanta amplitud concedida por el nuevo ordenamiento municipal, quedaría limitada a reclamar contra el mero proceso extrínseco del presupuesto, ya que la extrínsecidad impugnada, en ningún otro lugar tendría cabida, y el espíritu y recto sentido de la ley van, indudablemente, en caminados, en el particular materia del debate, a corregir en principio, o sea, en el momento inicial, los defectos sustantivos, no simplemente adjetivos, de que los presupuestos adolecen, evitando el daño que a los respectivos contribuyentes, se pudiera seguir de la inobservancia de que se cumpliera de modo arbitrario el susodicho artículo 370. (Sentencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo, dictada en 15 de Noviembre de 1926. "Gaceta" fecha 20 de Abril de 1927).

No censuramos más, la ocupada atención de U. S. I. con alegaciones impugnadoras del acordado gravamen de dos céntimos de pesetas, sobre cada litro de vino destinado a la venta y consumo local por pretendida concepción de inspecciones sanitarias, exacción que dice el Excmo. Ayuntamiento, está autorizada en el texto del artículo 368 del Estatuto en vigencia.

Reclamamos Ilmo. Señor, del criterio de la Corporación Municipal, porque si bien es cierto, que se determina en el mentado artículo (letra L), la inspección y reconocimiento sanitario de reses, carnes, pescados, leche y otros mantenimientos destinados al abasto público, no se cita significativamente la especie "vino", omisión justificada, pues el legislador, no quiso permitir mayores tribuciones sobre las bebidas espirituosas en general.

Corroboramos nuestro criterio la decisión dictada recientemente en caso análogo recurrente, donde por prestigiosa y justificada autoridad, se determina, "que la cerveza no es especie que taxativamente menciona la letra L) del artículo 368 del Estatuto, sobre la que pueda recaer los derechos y tasas, ni tampoco puede considerarse comprendida en el concepto genérico de otros mantenimientos destinados al abasto público."

"En otro "considerando" se declara por la dignísima autoridad de referencia, que el gravamen sobre la cerveza tal como aparece consignado en la Ordenanza, vendría a ser una imposición general y obligatoria a la vez, que supondría, un dismulado restablecimiento del impuesto de consumos."

Correspondiendo a tales consideraciones o fundamentos legales, esa Delegación de Hacienda, de el merecido cargo de U. S. I., estimó una reclamación interpuesta y en su consecuencia, declaró ilegal el arbitrio que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, consigna en el presupuesto ordinario, para el ejercicio en curso de dos céntimos de pesetas por litro de cerveza, en el concepto de "inspección y reconocimiento sanitario".

Por cuanto queda expuesto y habida cuenta de que en la pretendida exacción acordada por el Cabildo sobre la especie "vinos", concurren las mismas circunstancias que en la imposición declarada ilegal sobre el consumo de la cerveza, ateniéndonos a lo resuelto por U. S. I., nos acogemos a tan justa resolución, y por ello con el mayor respeto,

Suplicamos a U. S. I. que teniendo presentado el presente escrito en tiempo y forma ritualaria, se digno resolver de conformidad a lo intercesado, declarando esa Delegación de Hacienda la ilegalidad del repetido arbitrio de dos céntimos de peseta, sobre cada litro de vino destinado al consumo local, y dejando por tanto sin valor ni efecto los acuerdos municipales correspondientes.

Así espera el que suscribe, merecer se decida por U. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Cádiz a 21 de Enero de 1931.

descendena un huracán y devasta. En cambio higieniza.

Pero el oportunismo suele caer en el fatalismo y ahí está el punto flaco. La oportunidad no es la pasividad. El "nirvana" está reservado a la filosofía. Es una abstracción. Si nada puede fundarse en el aniquilamiento del individuo, tampoco en el de un país. Históricamente, según afirmara Oldenberg, es inadmisibile.

La España abúlica no llegó al aniquilamiento de la voluntad, no adoptó en política el "nirvana". Pero se dejó llevar por un oportunismo más o menos consciente. Sin llegar al estado letárgico, practicó insensiblemente el "laissez faire, laissez passer".

Tiene esto sus ventajas y sus inconvenientes. Creo haber dicho en otra ocasión que, a veces, se ganan batallas estando quieto. Mas también se pierden por inacción.

Cuando se profesa un ideal—en política se suele carecer de verdaderos ideales—la fe en el mismo puede tener carácter oportunista.

No obstante, el oportunismo no es un áncora de salvación, no constituye un sistema, ni puede o no debe constituirlo. Si, el acaso es lo más consistente del mundo. Pero una lotería no es un recurso para lograr la fortuna de todos. Los ideales ni pueden basarse en el azar, aunque sea el azar lo más natural del mundo, los factores inteligencia y actividad.

Nuestros políticos de museo nos han hablado siempre de ideales. Y repiten la cantata. Y nadie le hace caso. Todo su ideal fue vivir de rampería. Ir tirando zurdico. Esperar eso, lo eventual, lo accidental lo fortuito. Nuestros costumbres políticas, nuestras formas, nuestras leyes, llenas de remiendos.

El acaso es indispensable para la suerte del individuo y de la colectividad. No cabe duda. Y, sin embargo, ¿qué fundamentará en él un orden, un régimen, una doctrina?

Guardémonos de caer en el lado opuesto, es decir, en el real y positivo fosilizado. El "nirvana" por obstrucción y el "nirvana" por adaptación, dan lo mismo. Vienen unos fiando en el acaso y otros en el futuro. Soñadores aquellos conservadores éstos. Los unos olencen a mirra, los otros apestando a naftalina. La colectividad española, desorientada, huele y contempera. ¿En qué? ¿En quién confiar?... Y el acaso toma forma: distintas surge con una incorporación desconcertante y cada cual lo ve a su mada.

Una lotería electoral en perspectiva. Los políticos fósiles pregonando un gran anhelo de sinceridad, de legalidad, en cuanto empiezan a combinar arrojando el casco a su sardina. Los arantes de formas nuevas, de renovación, de depuración, recurriendo a una estrategia de "vulgaris modus". Todos dispuestos al oportunismo. Todos, sustancialmente, fiando en la fortuna... ¡Himnos a la sinceridad, a la veracidad, en una organización política-social donde todo es egoísmo y falsedad!... ¡Cantos a la pureza de los ideales donde reinan el partidismo y la confusión!...

Me decía un diplomático y médico en una pieza, que hay muchas enfermedades con complicación de médico. Y, según Schopenhauer, los médicos saben que quien cura es la Naturaleza; pero ellos presentan la cuenta. Quiere decirse que algunos enfermos se curan de milagro. Y algunas naciones también. Ya hemos dicho que la Naturaleza tiene la ley de las compensaciones, y hasta sus barreras son útiles a la postre. De ahí que el acaso nos seduzca y lo imprevisto nos consuele. De ahí que el moro y el que no es moro se sienten a la puerta de su casa para ver pasar el cadáver de su enemigo. Lo que ha de ser, será—fatalismo—. Pero hay una voluptuosidad singularísima en ignorar o no querer saber lo que "ha de ser". Nuestros políticos simulan que lo saben. Y no hay tal. Van todos, todos sin distinción, a merced del acaso. Green en su poder. Lo consideran irremediable. Es su sistema negativo. Es la tónica de un país acomodado al azar, delista del premio gordo. Por esto confía aún en las formas anodinas y en las figuras arqueológicas. Por esto espera su salvación, no de los remedios, sino de un milagro, sin importarle que los médicos le presenten la cuenta, casi siempre recargadita.

SEBASTIAN GOMILA

## DE PUERTO REAL

DEL FALLECIMIENTO DE LA SENORA VIUDA DE CERVERA

A nuestra información telefónica de ayer sobre el acto del sepelio de la Excelentísima Sra. Doña Ana Jacome Pareja, viuda del glorioso almirante don Pascual Cervera Topete, hemos de agregar las notas siguientes:

Figuraban también en el acto del sepelio el secretario de la S. E. de C. N. en San Carlos y Carraca (San Fernando), don Miguel Moreno García y los señores don Francisco Lobo de las Cuevas, don José María Terry, perito acaudado del puerto de Cádiz, don Ignacio Merello, ingeniero del grupo de Puertos del Puerto de Santa María, don Mariano del Pobl, don Luis Alvarez Ossorio y Cuadrado, don Ricardo Márquez y Diaz de la Bárcena, don Juan Viniagra, D. Eduardo Fasquina, don Antonio Carlier, don Luis y don Manuel Tejera Huellin, don Celestino Fernández Sánchez, don Fran-

cisco Toledo Fizarro, don Bartolomé Sánchez Villalobos.

Don Domitilo Herrera Alonso, don Diego A. Campuzano, don Pedro I. de Paul, Superior de los Misioneros del Corazón de María, don Joaquín de Hoyos, don Manuel Romero Septién, don Gerardo Rodríguez Otero, don Francisco y don Rafael Guerra, don Diego Vaca, don José Saucó, don Manuel Mena de la Corte, don Ramón Zaldivar, y otras muchas personas tanto de Puerto Real como de distintos pueblos de la provincia, cuyos nombres sentimos no tener presente.

Figuraban igualmente en el fúnebre cortejo; una nutrida representación de empleados, maestros, capataces y obreros de la Factoría de Matagorda.

El Pósito Marítimo colocó su bandera a media asta en señal de duelo.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada ayer, se trasladó el alcalde señor Derqui y tenientes de alcaldes señores Caza, Fernández Sánchez y Paul, a casa de los señores de Cervera, para dar el pésame en nombre del pueblo a toda la familia doliente.

Reiteramos la expresión de nuestro pesar más profundo a todos los dolientes.

J. M. FERNANDEZ.

Puerto Real, 24 de Enero de 1931.

## Un anuncio original

Copiamos del diario madrileño "Informaciones", en su segunda página el siguiente original anuncio:

### DIPUTADOS A CORTES

"Al fin, las elecciones; tenemos palabra empeñada. ¡Candidatos! Desconfiad de caudales, políticos o grupos desacreditados. Trabajad vuestro distrito ofreciendo a los electores vuestro programa. Convenidles a vuestra causa, ayudádoles de personal competente. Joven abogado, energético, se ofrece para defender vuestro programa y candidatura en cualquier distrito. Dirigirse: Núm. 581. Apartado 40."

No necesita comentario. Solo diremos con el poeta clásico:

"Esto ¡nás solo se alaba."

## VEASE ORIGINALES DE INTERES EN LA CUARTA PLANA

## Labor municipal

**LAS CARNICERIAS DE BARRIO**  
Entre las múltiples disposiciones dictadas por nuestra alcaldía que han redundado en perjuicio de los modestos industriales y de los vecinos, por las molestias que han originado, figura la de clausurar todas las carnicerías instaladas en los barrios de la población.

Basada dicha disposición—según tenemos entendido—en medidas de higiene y salubridad, se obliga a estos modestos industriales a instalarse en el Mercado, con el objeto sin duda de nutrir las necesidades arcas municipales de un ingreso más—que es seguramente la verdadera finalidad que se persigue—sin tener en cuenta ni respetar los intereses de los desahuciados y mucho menos la comodidad de los vecinos, perturbada una vez más con este nuevo "orden y mando".

Para dictar ciertas disposiciones, es sabido que no todos estamos capacitados pues según la índole de ellas hay que estar en antecedentes, hay que conocerlas a fondo, en una palabra; hay que vivir las cosas para convencerse de la necesidad de suprimirlas o modificarlas y no actuar de memoria caprichosamente o asesorado por quien no siempre está impuesto objetivamente del asunto.

Examinemos a la ligera el caso que nos ocupa y sus consecuencias para industriales y vecinos.

Obligados los industriales carniceros a instalarse en el Mercado, están expuestos, naturalmente, a perder la clientela adquirida en el barrio y tienen que empezar por crearse otra, como industria de nueva instalación, con el consiguiente perjuicio que supone toda eventualidad, que puede llevarlos incluso a la pérdida del medio de vida conquistado y ni que decir tiene que a la ruina. Esta argumentación es de por sí suficiente e irrefutable; pero exist: además una parte de índole moral para stos industriales, muy digna de respeto, y es aquella que se refiere al natural cariño que engendra todo lo que procede de nuestros antepasados, pues se dá el caso de que la mayoría de estos establecimientos son centenarios y han sido adquiridos de padres a hijos, de hijos a nietos, de nietos a biznietos, etc., etc.

Por lo que el vecindario se refiere, no es pequeño el perjuicio, ya que no todos estamos en condiciones económicas de tener servidumbre para enviársela al Mercado. Supongamos, por ejemplo, una familia de la sufrida clase media u obrera, que habite en una casa situada a un extremo de la población, con una numerosa prole a la que no puede dejar desatendida. ¿Le es lo mismo adquirir en la misma calle o en la esquina inmediata la carne, la verdura o cualquier otro artículo alimenticio, que en el Mercado? La respuesta es obvia.

Y es que mientras clases directoras procedan de la plutocracia o actúen en un sentido marcadamente autocrático, imponiendo multas a diestro y siniestro, la tranquilidad y el bienestar público son un mito.

JUAN DE GADEX.

## AL MARGEN DEL CODIGO

### ROBO EN CUADRILLA

El trágico asesinato y robo perpetrado en el estanco del Hospital, ha dado actualidad al concepto jurídico de "cuadrilla".

En el legendario bandolerismo español, que tomó cartas de naturaleza en las extensas campañas andaluzas y en las abruptas montañas de Sierra Morena, los malhechores obraban siempre en cuadrilla, como medio de conseguir por la fuerza el número la ilegitimidad de sus pretensiones. Y así allanaban cortijos y caseríos y asaltaban diligencias y caminantes, sin temor a la resistencia que pudiera oponerse, siempre inferior a la del ataque, por lo que aseguraban la comisión del delito.

Cuando un delincuente cometía un acto punible en un plano de igualdad en el riesgo proveniente de la defensa que pudiera oponer la víctima, la ley se reduce a penar la infacción simplemente y sin tener en cuenta circunstancias de atenuación ni agravación. Ahora bien; cuando el delincuente procura eludir todo riesgo personal, colocando a la víctima en un plano de inferioridad defensiva, surgen del Código una porción de circunstancias que agravan la responsabilidad penal, tales como la alevosía, el abuso de superioridad, el despojado, la cuadrilla, etc.

El Código penal derogado de 1870 consideraba como circunstancias agravantes la de ejecutar el hecho "de noche o en despojado o en despojado y en cuadrilla". La conjunción copulativa indicaba que para que existiera la circunstancia agravante de la "cuadrilla" era preciso que el hecho se hubiera ejecutado en despojado. Así se interpretó por el Tribunal Supremo de Justicia, hasta que más adelante este criterio fué modificado por una doctrina más racional que aplicó separadamente ambas circunstancias de agravación.

El legislador del 70 y los intérpretes de sus preceptos sólo se acordaban de los crímenes vandálicos que se realizaban en carreteras desiertas y en lugares deshabitados, no creyendo posible esos ataques a la integridad personal y a la propiedad ajena en sitios posiblemente fre-

cuentados por gentes dispuestas a la defensa de las víctimas.

Pero la audacia de los malhechores llegó a invadir las calles de las ciudades y las casas de los poblados, fiando la eficacia de sus golpes en el número de los atacantes, y entonces la doctrina interpretativa tuvo que evolucionar en el sentido de admitir la circunstancia agravante de "cuadrilla" aisladamente.

Quedaba otro elemento importante por resolver, cual era definir el concepto de cuadrilla a los efectos agravatorios, y aunque el artículo 10 del Código penal derogado no decía en qué consistía la cuadrilla, el artículo 518 del propio cuerpo legal, al hablar de los delitos de robo, definía diciendo: "Hay cuadrilla cuando concurren al hecho más de tres malhechores armados".

Esta definición, en lugar apropiado, no podía tampoco satisfacer las exigencias de la realidad, porque en el caso de que en un hecho concurrieran seis malhechores y sólo dos de ellos fueran armados, no podía aplicarse la circunstancia agravante referida.

El Código penal vigente ha pretendido rectificar aquellas omisiones o errores diciendo en el número 3.º del artículo 66:

"Cometer el delito en cuadrilla.—Hay cuadrilla cuando concurren más de dos malhechores con armas manifestadas u ocultas o más de tres sin ellas."

Pero como nuestro Código penal tiene la desgracia de haber sido redactado con manifiesta ligereza, queda la duda de si la "cuadrilla" es aplicable a las faltas, ya que la circunstancia referida dice textualmente: "Cometer el delito", etc. De todas maneras, del lobo un pelo, y ya cuando menos sabemos y podemos afirmar, cómo, cuándo y de qué manera es aplicable a los delitos la circunstancia agravante de cuadrilla.

Y mis lectores sabrán también si el trágico asesinato y robo del estanco de Hospital se ejecutó con esa circunstancia agravatoria que, unida a otras, pueden determinar la imposición de las penas al día en que se descubran a los autores del escandaloso delito.

LICENCIADO ASTREA.

## De enseñanza

### UN PARQUE INFANTIL EN ZARAGOZA

Zaragoza va a dar una muestra más de cultura y prosperidad con la construcción de un parque infantil que sea el más acogedor y adecuado refugio de los niños.

En el proyectado parque se hermanan nobilmente la existencia de campos de deporte; piscina y biblioteca. Esta última repleta de libros seleccionados, amenos e interesantes, junto con una cantidad de revistas y periódicos infantiles.

Se trata de construir una piscina cubierta, donde por lo menos cada quince días todos los niños de las escuelas públicas y privadas de Zaragoza puedan tomar un placido baño y hacer el ejercicio que suponen veinte minutos de natación. Proponen los autores del proyecto que se provea en la instalación de la piscina de invierno unas calderas que calentarán el agua a una temperatura de 18 grados.

Se habla de un llamado pabellón del Mediodía, destinado a servir de albergue a los niños en caso de lluvia, pudiendo dedicarlo los días festivos a salón de espectáculos, donde se realizaría teatro infantil, marionetas, etc. Este edificio, en los días no festivos podría utilizarse—proponen los autores del proyecto—, con las divisiones por medio de tabiques de madera, como colonia permanente para niños débiles, ya que, por desgracia, muchos son los que necesitan ese tratamiento, que no puede proporcionarles la corta estancia de un mes en colonias escolares.

La parte sur de ese pabellón está enarenada, resguardada de los vientos por el edificio, y será uno de los rincones apetecibles en invierno.

Habrán un kiosco-cantina para que los pequeños hallen a mano las golosinas que con tanto afán suelen solicitar.

Se ha cuidado mucho en el proyecto la distribución del arbolado, a propósito en los diferentes lugares del Parque.

El amplio y bello estanque estará rodeado de un enosado irregular de piedra. Desde una gran escalinata hasta el estanque habrá un asequible canchillo para recreo de los niños, que podrán fiatar en su cauce sus barquichuelo de juguete.

Una proposición interesante que apuntan los autores del proyecto es la de conseguir que los tranvías sean de acceso gratuito para los niños en los viajes de regreso a la capital, y que los billetes de ida al parque sean a mitad de precio.

Proponen para vigilancia del parque un servicio de aya-educadoras, que estarán siempre al cuidado de los niños preparadas siempre por si a alguno le ocurrieran lesiones que precisaran una cura inmediata.

## El nuevo gobernador de Tenerife

A bordo del vapor correo "Infanta Beatriz" ha llegado el nuevo gobernador, don Gustavo Morales. Fué recibido por el capitán general, el gobernador interino y varias autoridades.

Al recibir a los periodistas, les dijo el señor Morales que le animaban los mejores deseos en relación con los intereses del archipiélago. Hablo de las elecciones, y manifestó que había conferenciado con el general Berenguer y el señor Matos, los cuales le habían dado instrucciones concretas para que aquellas se verificaran con sinceridad y se permitiera una amplia propaganda en cuanto se levante el estado de guerra.

Añadió que se propone recorrer todos los pueblos de Tenerife y también de las otras islas del archipiélago, para estudiar sus necesidades.

Un periodista le preguntó si había dejado a Cádiz con disgusto, y el señor Morales contestó:

—Aunque tuve allí un pequeño incidente, puedo asegurar que mi gestión no fué muy desacertada, como lo prueba la cariñosa despedida de que fui objeto a mi salida de allí.

## Honras fúnebres

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE DON ANTONIO GARCIA-QUIN-TANA

En la parroquial iglesia de San Antonio se celebró esta mañana, solemnes honras fúnebres, ofrecidas por la familia de don Antonio García-Quintana, por el eterno descanso del que fué nuestro amigo. Asistieron a tan solemnes actos, destacadas personalidades de nuestra sociedad, que dieron así muestra del afecto que le profesaban al extinto, así como a su familia.

Dios Nuestro Señor, tenga en su santo seno al que fué buen hermano, buen amigo y excelente caballero.

D. E. P.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### VISITAS

### VISITAS

La efectuaron al Presidente de la Corporación, don Joaquín Pérez Lila, los señores siguientes:

Don Ramón Soto, alcalde del Ayuntamiento de Sanlúcar, con don Angel del Río Puerta, primer teniente de alcalde de dicho Ayuntamiento, y don Carlos Asquerino, secretario.

Don Fernando Portillo, don Manuel Caramé Pineda, diputado Provincial.

### BREVIVARIO

## EL FACTOR ACASO

El oportunismo en política es un sistema negación de todo sistema. Censurable y locable a la par, tiene de malo que carece de virtud científica, y tiene de bueno que se acomoda a las circunstancias.

Interviene en la suerte de los hombres, como en la de los pueblos, el factor ac-

so. No sé si fué Jules Lemaitre que en cierta ocasión, respondiendo a la anécdota de un periódico, metrificaba eso de la suerte asignando un tanto por ciento a la inteligencia, tro tanto por ciento a la actividad y otro a la casualidad. Sin éste no hay suerte posible.

Aquí alcanza el valor de lo imprevisto, lo más constante del mundo.

La Naturaleza, que tiene espasmos enormes, tiene también la ley de la compensación. Se desborda una corriente y causa estrago. A la postre fecundiza. Se

# FINO COQUIN

EL MAS FINO Y MAS SELECTO

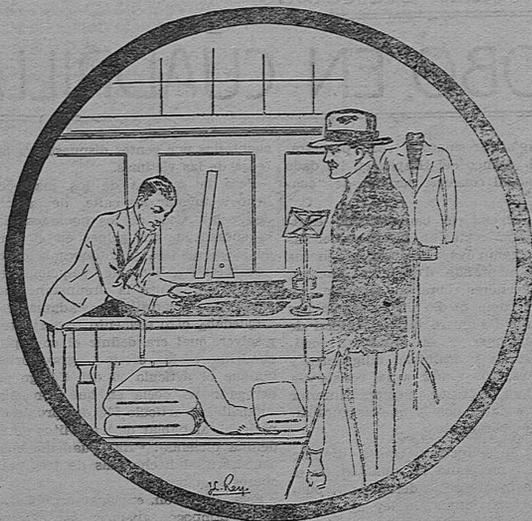
F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Sta. María

Teléfono, 70.—Dirección Telegráfica: COQUIN

SE SOLICITA FIRMA DE SOLVENCIA PARA CONCEDERLE LA AGENCIA PARA CADIZ CON EL CARACTER DE EXCLUSIVA

## Sastrería-Camisería-Tejidos

### CASA GONZALEZ



Trajes a la medida desde 60 pesetas  
Camisa a la medida desde 8 pesetas

PRECIO FIJO

Plaza Catedral, 9 y 10.—CADIZ  
TELEFONO, 2956

## CRONICA TAURINA

Ya empieza el movimiento

En el próximo Febrero, tan próximo que ya casi lo "tocamos", empieza el movimiento taurino en España. El primer domingo, en Málaga, un festival con carácter de "cosa seria". El segundo, en Tetuán de las Victorias, Domingo "descorre los cerros" con una novillada de postín. Y en el mismo mes, "mes de locuras", habrá fiestas en Murcia, Barcelona y otras plazas. Y, en Cádiz, que también madrugamos, tendremos el 8 de Marzo la inaugural "Una "sandez" de novillada! Lo mejor de lo mejor.

Y con respecto al primer festejo que anunciamos, o sea el de Málaga, leemos en "El Mercantil" de la citada capital lo siguiente:  
"El gran festival taurino varias veces suspendido por causas ajenas a la voluntad de sus organizadores ha tenido su consolidación muy del agrado de todos.

Definitivamente tendrá lugar el domingo primero de Febrero con una magnífica combinación de toros y toreros que ayer se dió a conocer por los carteles anunciadores, que fueran fijados en los sitios de costumbre.

Tan pronto conocieron los aficionados el aliciente que forma su conjunto, han sido innumerables los encargos de entradas y localidades para dicha fiesta benéfica.

Los novillos son de don Juan Pedro Domecq y pertenecen a la famosa y antigua vacada del Duque de Veragua, adquirida, en gran parte, por el celoso criador jerezano, y como matadores figuran Félix Rodríguez, Armillita Chico, Andrés Merida, Pipo Bienvenida, Carnicerito de Méjico y Manuel del Pino (Niño del Matacero).

Los precios son increíbles".

Solórzano a Madrid : : :  
Después de pasar unos días en Sevilla, ha regresado a Madrid el matador de toros mejicano, Jesús Solórzano, que seguirá para Salamanca, donde continuará sometido a intenso período de entrenamiento.

La empresa de Granada : : :  
El extorero Lagartijo, actual gerente de la nueva plaza de toros de Granada, ha anunciado sus propósitos de ir muy en breve a Sevilla, para ocuparse de los preparativos de la temporada de 1931.

Parece ser que Lagartijo quiere inaugurar la temporada antes del Domingo de Resurrección, con una novillada a base de toreros "indígenas".

Durante su estancia en Sevilla, Lagartijo se ocupará de comprar varias corridas de toros y novilladas a los más prestigiosos ganaderos de la localidad.

Bautizo de un hijo de Enrique Torres : : : : :  
En Valencia, en la iglesia parroquial de San Esteban y en la misma plaza donde fue bautizado San Vicente Ferrer, ha recibido las aguas bautismales un hijo del matador de toros Enrique Torres.

Apadrinaron al recién nacido la abuela materna doña Marina Herrero y el presidente del Club Enrique Torres, don Carlos Sánchez.

Al neófito se le impuso el nombre de Francisco.

Terminada la ceremonia, en el local del citado Club se sirvió un espléndido lunch.

estos días—cómo no?—de preparar su "buitado".  
Parece ser que está decidido a inaugurar la campaña el día 5 de Abril, pero aún no tiene hecho el cartel de esta corrida.

Para el verano, claro está que tampoco tiene hecha la combinación "día por día" y corrida por corrida, pero tiene ya acoplado mucho material "al pie de obra", para irlo empicando según las necesidades.

Tiene adquiridos toros y novillos de Coquilla, Miura (quién los toreará?), Pablo Romero, Albaserrada, Murube, Antonio Juez Tabernero, Concha y Sierra y Julián Fernández. Tres ganaderías salmantinas y cinco andaluzas.

Para formar "las bases" cuenta con Marcial Lalanda, Márquez, Gitanillo, Cagancho, Bienvenida y Barrera.

"Hay que arrimarse! : : :  
Badilla, el gran picador, que tanto reñombre disfrutó, estaba una tarde bastante tumbón.

Un aficionado que ocupaba una barrena le dió por meterse con él.

—¡Anda al toro, Badilla!... ¡Arrimate! ¡Arrimate, maula! ¡Arrimate, gandul! ¡Arrimate!

Badilla se fué derecho al toro y le citó con la puya en corto... y como en aquel momento ovese la voz del espectador que le gritaba: "¡Arrimate, arrimate más!".

—Pero oiga osté—vociferó Badilla—, ¿osté se ha creído que yo me boy a bailar con el toro alguna habanera?...

VERDADES.



¿Qué le gusta al niño?

### El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

El más potente regenerador contra la debilidad, la anemia, el raquitismo, etc., combate eficazmente la inapetencia

Lleva cerca de medio siglo de éxito creciente y está aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid el JARABE SALUD para evitar imitaciones

La próxima temporada en San Sebastián : : : : :  
Eduardo Pagés, empresario de la plaza de toros de San Sebastián, se ocupa

## CRONICA TEATRAL

MADRID. — La gripe y los cómicos : : : : :  
Leemos en un periódico de la mañana que la gripe sigue produciendo estragos en los teatros madrileños.

En el Calderón había el viernes 16 bajas por esta causa, el estreno de "La castañuela" se ha aplazado hasta el martes.

Sufren los efectos de la epidemia, entre otros artistas: Lola Membrives, Gloria Guzmán, Carmen Sánchez, Felisa Herrero, Flora Pereira, Pablo Gorge, Marcen, Vendrell.

Catalina Bárcena y Martínez Sierra, a Nueva York : : : : :  
Gregorio Martínez Sierra y Catalina Bárcena, han partido para Nueva York. El señor Martínez Sierra va contratado como supervisor de la "Metro".

PROVINCIAS. — Un nuevo espectáculo : : : : :  
Actualmente está realizando una provechosa gira por las provincias andaluzas un original espectáculo que está teniendo gran aceptación por resultar muy agradable y distraído.

Esta formación artística se denomina "Espectáculos Desval-Carrasco" y representa comedias, revistas de menor cuantía, zarzuelas, números de variedades, etcétera.

Y para que nadie quede sin complacerse figuran en el elenco un recitador de poesías muy aceptable y un tocador de guitarra.

Principales figuras de esta interesante agrupación son la actriz malagueña Carlina Bernal y su esposo, el buen actor Tomás Carrasco.

La empresa de los teatros San Ildefonso, de Linares, y Cenantes, de Jaén, ha contratado a estos artistas para quince funciones entre los dos Coliseos y desde este último punto pasarán a Córdoba, para hacer también una larga temporada.

Terminada su "tournee" por Andalucía pasarán a las posesiones españolas del Norte de África.

Estreno afortunado : : : : :  
En la inauguración de la temporada de género lírico catalán en el teatro Nuevo, de Barcelona, se ha estrenado con éxito, una zarzuela, libro de Francisco Oliva, música del maestro Lambert, titulada "Fiers de Mar Bella".

En la partitura sobresalió una delicada barcarola, con original instrumentación a base de arpeggios de arpa.

Un "debut" : : : : :  
En el Estable de Valencia, ha hecho su presentación la compañía Martí-Pérra, siendo muy bien acogido, los artistas.

"Juan Simón, el enteraor"  
Este intenso drama, original de Augusto G. Olmedilla, ha sido estrenado por la compañía de Juan Santacana, en el teatro de la Princesa, de la capital.

La obra interesó al público desde las primeras escenas y fueron aplaudidos todos sus actos.

Morano, en Cartagena : : : : :  
En el teatro-circo de Cartagena, actúa con éxito la compañía que dirige el gran actor Francisco Morano.

La presentación del elenco tuvo lugar con la obra romántica "La tizona", en cuyo protagonista alcanzó dicho comediante un verdadero triunfo personal.

Brillante actuación : : : : :  
La compañía Guerrero-Mendoza está llevando una brillantísima campaña en el teatro Principal, de Castellón de la Plana.

La Prensa local dedica vivos elogios a las principales partes de esta excelente formación artística.

Exito de risa : : : : :  
La obra cómica de Abati y Valentín de Pedro "Don Esperpento" ha obtenido un éxito de risa al ser estrenada por la compañía de Fernando Soler en el teatro-cine Parisiana, de Zaragoza.

Temporada lírica : : : : :  
La empresa del teatro del Rey, de Ceuta, ha abierto para sus funciones de la compañía lírica en que figura el notable cantante Emilio Sagi-Barba.

Las obras de abono serán elegidas de entre las siguientes:

"La campana rota", "Las golondrinas", "La Parranda", "La Rosa del azahrán", "El juramento", "La pastorela", "El huésped del Sevillano", "Los gavilanes" y "La Tempestad".

El público ha respondido al llamamiento y muy pronto se ha cubierto la mayor parte del abono.

Borrás en Albacete : : : : :  
La compañía que acudilla el gran actor Enrique Borrás está haciendo una brillante campaña en el teatro-circo de Albacete.

Ultimamente ha estrenado la obra de Fernández Ardavin "La espada del hidalgo", que constituyó un triunfo para su autor y para los intérpretes.

La labor de Borrás fué sencillamente admirable.

EXTRANJERO: REPUBLICA ARGENTINA : : : : :  
Ernesto Vilches a España : : : : :  
Leemos en un periódico de Buenos Aires:

"Ernesto Vilches un poco desilusionado con la nueva modalidad del cine sonoro, tan pronto como termine sus compromisos en Hollywood, regresará a España.

na, viniendo luego a Buenos Aires, donde tiene ya firmado un contrato.

EN EL GRAN TEATRO FALLA — Debut de Blanquita Suárez : : : : :  
Ayer debutó en nuestro primer coliseo, la notable compañía de zarzuelas y revistas de la que es director el aplaudido actor don Eduardo Gómez.

Atractivo programa fué el escogido para la presentación en Cádiz del elenco artístico de referencia y merecedor en todas sus partes de los aplausos que por el respetable les fueron prodigados.

En primer lugar púsose en escena la popular zarzuela cómica "El Barbero de Sevilla", interpretada a satisfacción del público.

Destacó enormemente la labor de Carmen Muñoz, que logró hacerlos aplaudir con entusiasmo en el número de "La pelonesa" que fué visado.

Merece nuestro aplauso la labor del profesor flautista de la orquesta, por la admirable ejecución en dicho número de la partitura en los momentos del duetto con la tiple señora Muñoz.

LOS CLAVILES: A continuación estrenóse el sainete en tres cuadros de Luis Fernández de Sevilla, y Anselmo C. Carreño, música del maestro Serrano, titulado "Los Claviles".

De argumento parecido a "La Revoltosa", tiene el sainete estrenado ayer, todo el sabor castizo del Madrid, simpático y alegre que nos presntaron siempre los autores de ese género, fieles copistas de la realidad.

Y en ese madrileñísimo ambiente y en una fábrica de perfumes que dá título a la producción, se desarrollan las escenas simpáticas de gran monta y aplaudiendo a enrrollar tan vulgares como chistosos, por la feliz forma en que son tratados.

La música alegre y aun cuando no de fácil retención poupal, distraída y sencilla se hace aplaudir.

El duetto cómico del primer cuadro a cargo de Blanquita Suárez, la sin par tiple cómica y del tenor cómico Francisco Bernal, mereció los honores de la repetición entre calurosos aplausos.

Linda Martínez muy discreta en el personaje de difícil interpretación "Rosa", también cosechó abundantes aplausos, repitiendo una bonita canción del segundo cuadro.

El conjunto aceptable, mereció elogios por parte del auditorio, a los que sinceramente unimos los nuestros.

Terminó el espectáculo con un Mosaico Lírico a cargo de las primeras partes de la Compañía, que fueron muy aplaudidas en la interpretación de los números musicales anunciados.

Indio Rosa PAPEL DE FUMAR De San Fernando

El alcalde don Pedro González de la Torre, expidió el siguiente telegrama:

"Mayordomo Mayor de Palacio. Ruego V. E. haga llegar trono S. M. el Rey don Alfonso XIII, lucieron colgaduras y banderías los edificios de Capitanía General, Escuela Naval, Residencia del Infante don Juan, Hospital de San Carlos, Cuartel de Infantería de Marina, Escuela de Artillería, Ayuntamiento, Cruz Roja, S. E. de C. N., Escuelas Públicas y muchas casas particulares.

Vacaron la maestranza del Arsenal Militar, personal de Ayuntamiento, Banco, Escu las Nacionales y demás Centros oficiales.

A las doce se celebró en el palacio de Capitanía General solemne recepción presidida por el Fxcmo. Sr. Capitán General del Departamento, don José González y González, a quien acompañaba el Excmo. Comandante General del Arsenal, don Benigno Espósito, y general jefe de Estado Mayor, don Sebastián Gómez y Rodríguez de Arias.

Asistieron a dicho acto todos los señores comandantes de los buques surtos en los Caños de la Carraca, como así mismo todos los señores jefes y oficiales con destino en el Departamento.

Del elemento civil, concurrió el Ayuntamiento bajo maza, presidido por el señor alcalde don Pedro González de la Torre, señores jueces de Instrucción y Municipal, notario, señor capitán de la Guardia Civil don Enrique Reula Gómez, s'for capitán de Carabineros, señor presidente de la Cruz Roja don José Martínez Carrillo de Albornoz, conde de Ibañeta, señor jefe del Sometán don Rafael García de la Torre y otros.

Una compañía de Infantería de Marina, con bandera y música, al mando del capitán señor Gavira, siendo portador de la gloriosa enseña el teniente señor Rodríguez, se situó delante del edificio de Capitanía durante el acto.

Terminado el acto de Corte, la compañía desfiló por delante de S. E. que ocupaba uno de los balcones de Capita-

nia, acompañados de los señores generales, antes citados.

Numeroso público se estacionó frente al palacio de Capitanía, destacándose muchas señoras de nuestra buena sociedad y alumnos del Centro Escolar.

Durante el desfile se dieron numerosos vivas a S. M. el Rey y a España.

Esta noche lucen iluminación muchos edificios de ésta, presentando una espléndida iluminación a base de reflectores, el edificio oficina de la Sociedad Española de Construcción Naval.

La Compañía Caro-Martínez Tovar ha organizado para esta noche una función de gala en el Teatro de las Cortes, poniendo en escena la obra de los festivos hermanos Quintero, titulada "Doña Hormiga", leyéndose después poesías en honor de S. M. el Rey, por los directores de la Compañía.

Al acto han sido invitadas las autoridades militares y civiles de la población. RODRIGUEZ MARTIN. San Fernando, 23-Enero-1931.

Sarna -- Roña Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO De venta en Farmacias y Droguerías

## Cursos de enseñanzas administrativas

La Facultad de Derecho de la Universidad Central ha organizado, a cargo de profesores de la misma, enseñanzas especiales de materias administrativas, dedicadas al público en general y más singularmente a los aspirantes al desempeño de cargos administrativos.

En el presente año académico, y a título de ensayo se darán dos clases de cursos: a) Cursos generales de dos lecciones semanales; b) Cursos especiales de una lección semanal.

Los cursos se inaugurarán el día 2 de febrero, y terminarán el 10 de mayo. La inscripción en ellos será global, abonándose por derecho de inscripción cinco pesetas, pudiendo la persona inscrita concurrir al curso o cursos que deseen y aspirar al certificado de asiduidad que cada profesor podrá expedir a los que hayan seguido su curso con aprovechamiento. La inscripción podrá hacerse hasta el día 5 de febrero, en la Secretaría de la Facultad.

El cuadro de dichas nuevas enseñanzas es el siguiente:

A) Cursos generales.—a) "Las instituciones de Derecho privado y la materia administrativa", profesor don Enrique Ramos Ramos, Miércoles y sábados, de siete a ocho. b) "Instituciones de Derecho público general", profesor don Nicolás Pérez Serrano, Martes y viernes, de siete a ocho. c) "Regimen jurídico administrativo", profesor don Miguel Cuevas y Cuevas, Lunes y jueves, de siete a ocho.

B) Cursos especiales.—a) "Introducción al Derecho municipal y problemas de urbanismo"; profesores: don Adolfo González Posadas y don José Gascón y Marin, Lunes, de seis a siete. b) "El Estado de funcionarios"; profesor, don Mariano Azcoiti y Sánchez Muñoz, Miércoles de seis a siete. c) "Las Haciendas locales", profesor, don Fernando Feijóo Montes, Viernes de seis a siete.

MUY EN BREVE "Guía Anuario de San Fernando y del Departamento de Cádiz"

Obra que circula profusamente y que divulga las bellezas de Andalucía. Editor: D. Gaspar Fernández de León, periodista.

## Los profesores de las Normales

El presidente de la Asociación Nacional del Profesorado de Escuelas Normales, cumpliendo acuerdo de la Junta directiva, ha visitado a las autoridades del ministerio de Instrucción pública para expresarle el profundo malestar que existe entre los profesores normalistas por la arbitraria distribución de la cantidad consignada para mejorar los sueldos del personal facultativo afecto a este ministerio.

La falta de equidad de esta distribución resalta con sólo indicar que mientras determinados Cuerpos han obtenido una mejora global que excede del 15 por 100, el profesorado de Normales de Maestros ha obtenido solamente el 2,32 por 100.

Es evidente que se ha desvirtuado el propósito del Gobierno, que tendía a que todos los funcionarios gozaran de algún beneficio personal, como así ha ocurrido en otros ministerios, más favorecidos o quizá más privilegiados.

Parece que para las vacaciones de Semana Santa se proyecta la celebración de una Asamblea nacional de Escuelas Normales, en la que se tratará de una posible reforma fundamental de dichos centros, y en la que se estudiará además de poder incrementar los sueldos de dichos profesores, a base del mayor ingreso que para el Estado representaría el prolongar en un año la carrera del Magisterio.

Precisa de todos modos buscar la solución más racional para conseguir la indispensable satisfacción interior de quienes han de formar a los futuros educadores del pueblo.

Paréceme que la Asociación del Profesorado Normalista va a emprender una activa campaña en este sentido.

## SUFRAGIOS

Ssta mañana, a las once, tuvo lugar en la capilla del Hospitalito de Mujeres, una solemne Misa, aplicada por el que en vida fué virtuoso sacerdote e ilustre Chantre de esta Santa Iglesia Catedral doctor don Manuel Navarro Ramírez.

Dicha capilla lucía una profusa iluminación eléctrica y de cera.

Ofició la Santa Misa el canónigo don José Salinas, ministrado por los beneficiados señores don Francisco Conteras y don Lucas Varela Leña.

La Misa fué a canto Gregoriano, acompañada de armenium que pulso el profesor don Luciano Aguirre, tomando parte los cantores don Enrique Matute, don Francisco Mariscal, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, y el sochantre don Juan Jiménez.

Asistió al acto el Excelentísimo Señor Obispo Doctor Don Marcial López Criado, acompañado de su familiar señor Iglesias.

El Prelado tuvo una oración sagrada para el difunto.

En el duelo vimos al sobriño del finado Lectoral Don Angel Navarro, Doctores señores Noriega, don Jaun Manuel Pinuela, don José Agudo, don Agustín Cruz Bernal.

A la familia doliente enviamos nuestro más sentido pésame y pedimos a Dios acoja en su seno el alma del finado.

## Apuntes de sociedad

Hoy celebra sus días la bellísima y elegante señorita Paz Rodríguez Guerra, a la que enviamos nuestra respetuosa felicitación.

TOS GRIPPE-BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THIOCOLINA DE CALBETO

Procedente de Madrid llegó, en el expres de hoy, el abogado don Luis Beltrami, acompañado de su distinguida señora.

## SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Compre hoy mismo las AGENDAS SPIRAX para 1931

El Bloc-Agenda de Mesa Spirax Muy práctico — Se hojea como un libro Se conserva todo el año encuadernado

Tabla y Bloc 4.50 Bloc de 1.90 recambio

LA UNICA AGENDA DEL MUNDO que al abrirse se encuentra siempre al día y siempre plana es la CARTERA AGENDA DE BOLSILLO SPIRAX

Cartera de piel conteniendo el primer trimestre y tres de recambio. Pesetas 8.50 Modelo pequeño para bolsillo de chaleco... 5.50

BLOCS LIBRETAS CUADERNOS son los más prácticos que existen. Se utilizan las dos caras del papel. Se escribe perfectamente en todos los sentidos. Exija siempre la marca SPIRAX

Madrid

DESGRACIADO SUCESO EN UN PASO A NIVEL. - UN NOVELISTA MALAGUENO RESULTA MUERTO POR EL TREN

Málaga.—Esta mañana ha ocurrido un desgraciado suceso en el paso a nivel de Retamares, situado en el kilómetro 176-300 de la línea férrea de los Andaluces.

El rico propietario y novelista, de Ardales, Manuel Galán Andrades, iba en un automóvil acompañado de su criado José Garrido, y se dirigía a Málaga, después de haberse despedido de su esposa, la notable escritora y periodista corobesa doña María del Carmen Galán, que se encontraba viéndole partir desde la finca donde habitan, cercana al mencionado paso a nivel.

El coche iba conducido por el chofer de la familia Galán y desde la finca donde el matrimonio habita se domina claramente todo el paso a nivel y la línea férrea.

El automóvil del señor Galán cruzó la vía en el preciso momento que avanzaba a toda marcha el expreso de Madrid, que lo alcanzó, arrastrándolo a una distancia de más de veinte metros.

El coche quedó destrozado como asimismo sus ocupantes que sufrieron heridas gravísimas.

Doña Carmen Galán presenció desde su balcón, horrorizada, como el tren destrozaba a su marido y a su criado.

En el lugar del suceso personose el Juzgado de Instrucción, practicando las oportunas diligencias.

El suceso ha causado penosa impresión en Málaga donde el citado literato era muy querido y estimado.

EL CAPITAN CAMPBELL, QUIERE BATIR EL RECORD MUNDIAL EN AUTOMOVIL

Nueva York.—El famoso corredor automovilista, capitán Melcon Campbell, ha llegado hoy a Dayton Beach, en la Florida, habiendo declarado a los periodistas que se encuentra dispuesto a intentar batir el record mundial de velocidad en automóvil, teniendo grandes esperanzas en alcanzar el triunfo.

Los periodistas le preguntaron si no tenía miedo de la hazaña que iba a emprender, contestando el capitán Campbell que él no había tenido miedo nunca, y que como no era fatalista, tendría que morir cuando le llegara su hora.

Lea Vd. el lunes CIUDADANIA

UN ESTAFADOR DE CUIDADO

Barcelona.—José Escámez, que había amasado una fortuna en América, regresó a esta capital, donde un amigo le propuso varios negocios.

A José le parecieron bien orientados, entrándole la suma de 24.000 duros para comenzar a actuar.

El tiempo transcurrió y el amigo de José le daba unas explicaciones fantásticas sobre la marcha del negocio.

José quiso informarse más detalladamente de los negocios, preguntando a su amigo, y éste le dijo que los había invertido—los 24.000 duros—en prestar al cinco por ciento, entregándole varias letras aceptadas que luego resultaron falsas.

El estafador ha sido detenido y conducido a la cárcel modelo, diciendo que José no le había dado la suma de 24.000 duros, sino únicamente 10.000 pesetas.

LOS LADRONES INTENTAN DESVALIJAR UNA CASA

Barcelona.—En la calle de Aurelio Clavel número 4, los vecinos avisaron que había ladrones en el piso principal, donde se encuentra establecida una compañía consignataria de vapores.

Varias parejas de Seguridad subieron al piso, comprobando que éste estaba todo en desorden.

La mujer encargada de la finca, declaró que un hombre le amenazó con un revólver, procediendo seguidamente al desvalijamiento del piso.

Los ladrones, revolviéron todos los papeles, abrieron cajones, forzaron puertas e hicieron todo género de tropelías.

La mujer mencionada aprovechó un descuido del ladrón para encerrarse en una habitación inmediata que da a la calle, donde comenzó a pedir auxilio.

Cuando salió, ya el ladrón había desaparecido.

La policía hizo venir al encargado de la línea de vapores, que examinó el local, expresando que, a su juicio, no faltaba nada.

El ladrón se dejó encima de una mesa carta que decía: "Amigo Félix del Campo. Hay almendras.—Miguel Arenas. Barcelona 23 de enero."

Se cree que esa carta era la contraseña indicándole al ladrón que se podía robar impunemente.

LA CRISIS FRANCESA AUN NO SE HA RESUELTO

Paris.—El presidente de la república ha continuado hoy sus entrevistas con los principales jefes políticos, recibiendo a Herriot, Maginot y Blond.

Este ha dicho que el Gobierno que se forme tendrá que ser de la izquierda social radical.

El criterio que se sigue en el desarrollo de esta crisis es el mismo que en las últimas crisis anteriores.

EL MINISTRO DE HACIENDA NO ACUDE A SU DESPACHO

Madrid.—Esta mañana el ministro de Hacienda don Julio Wals, no acudió a su despacho por encontrarse al lado de su madre, que se encuentra enferma y que hoy ha experimentado ligera mejoría dentro de la gravedad de estos días.

VISITANDO AL PRESIDENTE

Madrid.—Esta mañana el Presidente del Consejo de Ministros general don Dámaso Berenguer, fué visitado en su despacho de la Presidencia por el diplomático señor duque de Alalá.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Esta mañana el subsecretario del Ministerio de la Gobernación señor Martínez Acacio, recibió a los periodistas que hacen información en este centro, diciéndoles que no les recibirá ministro señor Mato, porque a las doce y media había abandonado el despacho para ir a visitar a la infanta Isabel, que se halla algo delicada de salud en su palacio de la calle Quintana.

Dijo el subsecretario a los reporteros que había recibido asimismo la visita de una representación de la Juventud Monárquica de esta Corte y de la Federación de Estudiantes Católicos, que iban a protestar del conflicto escolar que éstos días se viene desarrollando en la Universidad Central y en la Facultad de Medicina de San Carlos, y pedir al ministro que no cierren estos centros docentes, así como que les garantice la libertad para poder asistir a las clases al que lo desee.

EL REY DESPACHA CON EL PRESIDENTE. - SIN NOTICIAS

Madrid.—Esta mañana despachó con Su Majestad el Rey el Presidente del Consejo de Ministros conde de Xauen.

Al abandonar el Palacio de la Plaza de Oriente, el Jefe del Gobierno dijo a los reporteros que hacen información en

terio Católico de esta ciudad, el cadáver de la señora doña Rosario Peña, viuda de Delgado, madre de nuestro estimado amigo don Antonio Delgado Soto, conocido y acreditado industrial de esta plaza.

SEPELIOS

Al fúnebre acto acudió numerosos amigos y conocidos de la respetable familia, que demostraron el afecto general de que gozan en nuestra ciudad los referidos señores.

Esta tarde, a la una, tuvo lugar la conducción al Cementerio Civil de esta ciudad, del cadáver de don Eloy Romero de Agredano y Vargas.

Al acto del sepelio acudieron numerosos amigos del extinto y correligionarios, constituyendo una sentidísima manifestación de pesar, que evidenciaron las muchas simpatías con que gozaba el fallecido.

Reit ramos a su familia el testimonio de nuestra condolencia por tan irreparable pérdida.

Esta mañana fué conducido al Cementerio Civil de esta ciudad, el cadáver de don Eloy Romero de Agredano y Vargas.

Al acto del sepelio acudieron numerosos amigos del extinto y correligionarios, constituyendo una sentidísima manifestación de pesar, que evidenciaron las muchas simpatías con que gozaba el fallecido.

Reit ramos a su familia el testimonio de nuestra condolencia por tan irreparable pérdida.

Esta mañana fué conducido al Cementerio Civil de esta ciudad, el cadáver de don Eloy Romero de Agredano y Vargas.

Al acto del sepelio acudieron numerosos amigos del extinto y correligionarios, constituyendo una sentidísima manifestación de pesar, que evidenciaron las muchas simpatías con que gozaba el fallecido.

Reit ramos a su familia el testimonio de nuestra condolencia por tan irreparable pérdida.

COSAS QUE PASAN

CONATO DE INCENDIO

En la casa número 6 de la calle Duque de Ciudad Rodrigo, a las ocho y treinta, de esta mañana, se declaró un pequeño fuego, que causó alguna alarma.

Ocupa dicha finca, su propietaria, doña María de Sobrino.

El fuego alcanzó las vigas; quemándose tres cabezas de éstas, perteneciente al segundo piso o sea el que habita don Victoriano Rosety Casamitjana.

El incendio fué causado a consecuencia del hollín de la chimenea de la casa número 4, colindante, propiedad de don Cayetano Mexía.

En la extinción del mismo intervino el Cuerpo de Bomberos.

DEFENIDO

Lo fué en la calle de Príncipe el individuo José Amado Albarrán, de 24 años, con domicilio en Rutillo, 1, a requerimiento de Francisco Estévez Benítez, que habita en Arbol, 1, por haber molestado a la hermana del denunciante y maltratarla de obras.

DENUNCIADA

Los serenos presentaron en la Comisaría de Policía al que manifestó llamarse Rafael Cordones de la Rosa, de 17 años, con domicilio en Obispo Calvo y Valero, 69, detenido a requerimiento de don Francisco Cuellar, que habita en Ruiz de Bustamante, 5, por haberle sorprendido en la Plaza de Fragela en unión de dos más, que se dieron a la fuga, en el interior del automóvil de su propiedad y que se encontraba parado en tanto presenciaba una representación en el Gran Teatro Falla.

este lugar, que no tenía noticia alguna que facilitara a la prensa y que existía tranquilidad completa en toda España, según acusaban los informes recibidos de las distintas provincias.

EL REY A CAZAR EN EL COTO DE DONANA

Madrid.—Su Majestad el Rey saldrá esta noche en el expreso de Andalucía con dirección al Coto de Doñana, para tomar parte en la cacería que en su honor ofrece el duque de Tarifa.

A esta montería asisten también varios otros aristócratas.

ASUNTOS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—Se ha reunido la sección de construcciones de la Ciudad Universitaria, acordando que la próxima reunión tendrá lugar el día tres de febrero próximo.

Se acordó iniciar la construcción de los pabellones y oficinas de la Ciudad Universitaria.

Se acordó también enviar a Chile los planos de la Casa de dicho país, que ha de emplazarse en dicho recinto.

Hablóse también del Canal de Isabel II en cuanto se refiere a la red que cruza estos lugares.

Aprobóse también intensificar la propaganda para la celebración de la lotería a beneficio de la Ciudad Universitaria.

PESAME POR EL FALLECIMIENTO DE LLANEZA

Madrid.—Esta mañana el ministro del Trabajo señor Sangro y el subsecretario de dicho departamento señor Gómez Cano, telegrafieron el pésame a la viuda del exdiputado socialista don Manuel Llana, secretario general del Sindicato Minero y que falleció ayer en Oviedo.

LOS COMITES PARITARIOS DE LA ALIMENTACION

Madrid.—Esta mañana una representación del Comité Paritario de Alimentación de esta Corte, visitó al ministro del Trabajo para manifestarle que varios de los patronos que lo forman se habían retirado, y que los peños vienen funcionando con regularidad.

PESAMES REGIOS

Madrid.—Su Majestad el Rey ha enviado hoy el pésame al exministro señor González Hontoria, por el fallecimiento de su hermano; a don Félix Suárez Inclán por el de su hermano, y a la familia de la marquesa de Monasterio por la muerte de esta.

Gobierno Civil

VISITAS

En su despacho oficial visitaron esta mañana al señor gobernador civil, don Modesto Cañal Migolla, los señores siguientes:

Don Joaquín Martínez de Pinillos, y don Manuel Martín de Mora, secretario-administrador y oficial letrado de la Junta provincial de Beneficencia.

Don Juan P. Luque y Cano, oficial mayor de la Secretaría de la Excelentísima Diputación provincial.

Don José A. Barrios Juliá, ingeniero jefe de la Sección de Vías y Obras de la Excm. Diputación.

Don Ricardo Patrón y Jiménez, administrador delegado en Cádiz de la Sociedad "Crédito y Docks" de Barcelona.

Don Ricardo Clasen, cónsul de Alemania.

Don Adolfo Gallego, secretario interino del Ayuntamiento de La Línea.

Don Julián Azofe y don Federico Noñeña, ingenieros de la Sociedad general de Obras y Construcciones.

Don Ignacio Llano Martínez, jefe de la Estación férrea, y don Adolfo Rendón Sobrado, interventor del Estado en los Ferrocarriles.

Don José Luis de Turnes, subdirector de Pavimentación Asfálticos.

Mr. Lucien Saint, ministro plenipotenciario, Comisario residente general de Francia en Marruecos.

Don Angel Manzanque, auditor de Guerra.

Don Fernando Portillo y don Manuel Caramé Pineda.

Sr. Presidente de la Sociedad Tranviaria "E Paralelo", de San Fernando.

El señor Cañal y los periodistas.—La visita del Residente Francés.—Amplio cambio de impresiones.—El asunto de los concejales.—La imposición de la condecoración a un diputado provincial.

Muchas y variadas visitas recibió esta mañana el señor gobernador civil.

Y al decir variadas, nos referimos a que todas ellas no obedecieron al sólo objeto de cumplimentarle.

Así nos lo expresó el señor Cañal al recibirnos en su despacho, terminadas aquellas.

Sus primeras palabras fueron de agradecimiento para a deferencia tenida por el Residente general francés, que al no encontrarme ayer en mi despacho—dijo—se ha apresurado a venir hoy con el fin de saludarme, atención que le agradezco infinito.

El señor Cañal, con su amena charla, nos refirió la entrevista sostenida con Mr. Saint, referente a la íntima cooperación entre los gobiernos de Francia y España, que está dando tan excelentes frutos en Marruecos, donde se nota palpablemente esta reciprocidad, en bien de los intereses comunes de ambos países.

Dijonos también el señor gobernador que escuchó de labios del Residente francés, palabras elogiosas para Cádiz y su provincia.

Nuestra primera autoridad ofrecióse al señor Saint para cuanto se le ofreciese durante su estancia en nuestra capital.

El señor Cañal, después de dedicar encomiásticas frases a la personalidad del Residente general francés, expresonos que le devolvería la visita después de almorzar.

Al preguntarle los periodistas sobre el asunto pendiente de los concejales, contestó que actualmente estudiaba con toda urgencia el decreto que trata del particular, esperando las órdenes del Gobierno para resolver en consecuencia.

Sabemos que el señor gobernador ha conferenciado con los alcaldes de algunos pueblos de la provincia, que se interesan por sobre este asunto.

Finalmente dijonos que el próximo lunes asistiría a la imposición de una condecoración al señor Fernández Repeto, en la Diputación Provincial, confirmando que a la colocación de dicha condecoración, seguramente estaría a su cargo.

Y después de conversar breves momentos con los informadores de otros asuntos de menor importancia, despidióse de éstos, el señor Cañal Migolla.

EL SENOR CANAL Y LOS PERIODISTAS.—LA VISITA DEL RESIDENTE FRANCÉS.—AMPLIO CAMBIO DE IMPRESIONES.—EL ASUNTO DE LOS CONCEJALES.—LA IMPOSICION DE LA CONDECORACION A UN DIPUTADO PROVINCIAL

Muchas y variadas visitas recibió esta mañana el señor gobernador civil.

Y al decir variadas, nos referimos a que todas ellas no obedecieron al sólo objeto de cumplimentarle.

Así nos lo expresó el señor Cañal al recibirnos en su despacho, terminadas aquellas.

Sus primeras palabras fueron de agradecimiento para a deferencia tenida por el Residente general francés, que al no encontrarme ayer en mi despacho—dijo—se ha apresurado a venir hoy con el fin de saludarme, atención que le agradezco infinito.

El señor Cañal, con su amena charla, nos refirió la entrevista sostenida con Mr. Saint, referente a la íntima cooperación entre los gobiernos de Francia y España, que está dando tan excelentes frutos en Marruecos, donde se nota palpablemente esta reciprocidad, en bien de los intereses comunes de ambos países.

Dijonos también el señor gobernador que escuchó de labios del Residente francés, palabras elogiosas para Cádiz y su provincia.

Nuestra primera autoridad ofrecióse al señor Saint para cuanto se le ofreciese durante su estancia en nuestra capital.

El señor Cañal, después de dedicar encomiásticas frases a la personalidad del Residente general francés, expresonos que le devolvería la visita después de almorzar.

Al preguntarle los periodistas sobre el asunto pendiente de los concejales, contestó que actualmente estudiaba con toda urgencia el decreto que trata del particular, esperando las órdenes del Gobierno para resolver en consecuencia.

Sabemos que el señor gobernador ha conferenciado con los alcaldes de algunos pueblos de la provincia, que se interesan por sobre este asunto.

Finalmente dijonos que el próximo lunes asistiría a la imposición de una condecoración al señor Fernández Repeto, en la Diputación Provincial, confirmando que a la colocación de dicha condecoración, seguramente estaría a su cargo.

Y después de conversar breves momentos con los informadores de otros asuntos de menor importancia, despidióse de éstos, el señor Cañal Migolla.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, CONFERENCIAN

Madrid.—Esta mañana ha conferenciado el ministro de Hacienda don Julio Wals, con el gobernador del Banco de España, don Carlos Bas.

En esta entrevista el señor Bas, dió cuenta del resultado de su reciente viaje a Basilea.

LOS SECRETARIOS DE LAS AUDIENCIAS PIDEN MEJORAS

Madrid.—Esta mañana visitaron al ministro de Gracia y Justicia señor Montes Jovellar, una comisión de los Secretarios de Audiencias provinciales para lamentarse de que en las mejoras recientes hayan sido excluidos y pedir al mismo tiempo que se les equipare a los jueces, de primera instancia, ya que la ley tiene reconocida su categoría.

EL CAPITAN GENERAL DE BARCELONA RECIBE A LOS PERIODISTAS

Barcelona.—Al medio día de hoy el capitán general de la región, don Ignacio Despujols, recibió a los periodistas que hacen información en dicho centro oficial, manifestándoles que le habían visitado para pedirle la libertad del detenido Genaro Tejedor, detenido el día 15 de diciembre, por los sucesos desarrollados en aquella fecha en el pueblo de Cornella.

También visitó al señor Despujols el ex ministro don Juan Ventosa.

LOS PERIODISTAS HABLAN CON EL GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA

Barcelona.—El gobernador civil de esta provincia, señor Márquez Caballero, recibió hoy como de costumbre a los periodistas, expresándoles que el detenido Arturo Parera, cuya libertad había sido solicitada por un redactor de "Solidaridad Obrera", se encontraba a disposición de la autoridad militar.

Agregó que en la relación de presos gubernativos que le habían entregado, existían 26, y que tres habían sido puestos en libertad estos días.

Uno de los periodistas preguntó al gobernador si llegaría a Barcelona el ministro de la Gobernación, señor Matos, con el fin de asistir a la boda de un hijo del marqués de Foronda, contestando que no sabe si sus ocupaciones le permitiría hacer una escapatoria.

EL SENOR CANAL Y LOS PERIODISTAS.—LA VISITA DEL RESIDENTE FRANCÉS.—AMPLIO CAMBIO DE IMPRESIONES.—EL ASUNTO DE LOS CONCEJALES.—LA IMPOSICION DE LA CONDECORACION A UN DIPUTADO PROVINCIAL

Muchas y variadas visitas recibió esta mañana el señor gobernador civil.

Y al decir variadas, nos referimos a que todas ellas no obedecieron al sólo objeto de cumplimentarle.

Así nos lo expresó el señor Cañal al recibirnos en su despacho, terminadas aquellas.

Sus primeras palabras fueron de agradecimiento para a deferencia tenida por el Residente general francés, que al no encontrarme ayer en mi despacho—dijo—se ha apresurado a venir hoy con el fin de saludarme, atención que le agradezco infinito.

El señor Cañal, con su amena charla, nos refirió la entrevista sostenida con Mr. Saint, referente a la íntima cooperación entre los gobiernos de Francia y España, que está dando tan excelentes frutos en Marruecos, donde se nota palpablemente esta reciprocidad, en bien de los intereses comunes de ambos países.

Dijonos también el señor gobernador que escuchó de labios del Residente francés, palabras elogiosas para Cádiz y su provincia.

Nuestra primera autoridad ofrecióse al señor Saint para cuanto se le ofreciese durante su estancia en nuestra capital.

El señor Cañal, después de dedicar encomiásticas frases a la personalidad del Residente general francés, expresonos que le devolvería la visita después de almorzar.

Al preguntarle los periodistas sobre el asunto pendiente de los concejales, contestó que actualmente estudiaba con toda urgencia el decreto que trata del particular, esperando las órdenes del Gobierno para resolver en consecuencia.

Sabemos que el señor gobernador ha conferenciado con los alcaldes de algunos pueblos de la provincia, que se interesan por sobre este asunto.

Finalmente dijonos que el próximo lunes asistiría a la imposición de una condecoración al señor Fernández Repeto, en la Diputación Provincial, confirmando que a la colocación de dicha condecoración, seguramente estaría a su cargo.

Y después de conversar breves momentos con los informadores de otros asuntos de menor importancia, despidióse de éstos, el señor Cañal Migolla.

HA FALLECIDO EL SOCIALISTA SENOR LLANEZA

Oviedo.—En Mieres ha fallecido el conocido socialista Manuel Llana, secretario de los mineros asturianos y miembro del partido socialista.

Hace próximamente unos seis días pasó por Madrid con dirección a Oviedo y al llegar a esta capital, sintióse enfermo atacado de gripe.

La muerte de Llana ha causado gran sentimiento, pues contaba con numerosos simpatías por sus trabajos en favor del ideal de su partido.

EL NOVENO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL PAPA BENEDICTO XV

Ciudad del Vaticano.—Con ocasión del noveno aniversario de la muerte del Papa Benedicto XV, se celebraron en la capilla Sixtina solenes funerales, en presencia del Pontífice, asistido por dos cardenales diáconos y el príncipe Colonna.

Cantó la misa el cardenal Boghiani, obispo de Sabina, uno de los cardenales creados por Benedicto XV, y el Padre Santo dió la bendición al túmulo.

Asistían a la ceremonia los cardenales de la Curia, una representación del Cuerpo diplomático y numerosos arzobispos y obispos, y un restringido número de invitados.

Los restos de Horacio Maruche han sido visitados por el Cardenal Pacelli, secretario de Estado; numerosos personajes, eclesiásticos y laicos y representantes de la esposa de Gabriel d'Annunzio y Academias de Italia y extranjeras.

Todos los alumnos de las Escuelas eclesiásticas superiores, participarán mañana en los funerales, cantando, en coro gregoriano la misa de Réquiem, que será celebrada por monseñor Respighi.

La bendición será dada por el cardenal Pompili, vicario pontificio para la diócesis de Roma.

UN CASO INSOLITO. - LO QUE HA PASADO EN UN CINE DE RUMANIA

Bucarest.—En un pueblo de estas inmediaciones se proyectaban películas en una barraca de feria.

Como los campesinos aquellos no habían ido nunca al cine, al ver que en una de las películas avanzaba por la pantalla hacia el público un expreso a toda marcha, salieron corriendo desparpados, no obstante las advertencias de los empleados de que no pasaba nada.

El público, con un pánico espantoso, intentó huir del local, atropellándose, resultando doce heridos graves y numerosos contusos y heridos, leves.

LADRONES FORZUDOS

Valencia.—Esta madrugada se ha cometido un robo de una caja de caudales en el almacén de aceite de la calle de Cirilo Amorós, 78.

La caja pesa 80 kilos y se la llevaron los ladrones sin saber por qué medios.

Notas marítimas

EL "BUENOS AIRES"

Procedente de Habana y Nueva York y conduciendo setenta y cinco pasajeros para Cádiz y ciento treinta en tránsito, llegó el trasatlántico "Buenos Aires".

EL "INFANTA BEATRIZ"

Este buque saldrá mañana, a las cinco horas, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con carga general.

DESTERRADOS

En el trasatlántico "Buenos Aires", han llegado dos españoles, expulsados de la Habana por indecesables, de los que se hizo cargo la Policía.

EL "ISLA GRAN CANARIAS"

Mañana domingo llegará de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el vapor "Isla de Gran Canaria", conduciendo pasaje, carga general y la correspondencia.

Procedente de Lisboa, tomó entrada el vapor inglés "Lettenian".

La balandra "Mañana", tomó entrada procedente de Tánger, con cargamento de cajas de huevos.

Mañana zarpará para Larache, si es que aquélla Barra lo permite, el vapor "Sagunto".

El tiempo

La Temperatura actual en Cádiz, ha sido la siguiente: Barómetro, 702. Termómetro, 15. Cielo, celajería. Mar, marejada.

SENSIBLE SUCESO. - UNAS CABALLERIAS DESBOCADAS PRODUCEN HERIDAS DE CONSIDERACION AL DOCTOR ASENCIO

Madrid.—Esta mañana un carro militar, conducido por un soldado de Infantería, al transitar por la calle Aguilera, desbocóronse las caballerías que de él tiraban, empujándolo veloz carrera, sin que consiguiera detenerlos el conductor.

Los caballos tropezaron con un taxi con tan mala fortuna, que la lanza del carro se introdujo por la ventanilla del automóvil, en el que viajaba el médico don Angel Asencio Rey, al que causó una herida de consideración.

Conducido al dispensario de urgencia, llegó con el conocimiento perdido, siendo asistido de conmoción cerebral y una herida de carácter grave.

En el suceso interviene el Juzgado militar.

UN JOVEN CAE EN UNA ZANJA Y FALLECE A CONSECUENCIA DE LAS HERIDAS SUFRIDAS</

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1931

### LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Enero, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 Febrero

### LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRA. SIL-PLATA

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 Febrero

### LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida de Cádiz 12 Febrero.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

### LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 1 Marzo

### LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK

El vapor MBNUEL CALVO saldrá de Barcelona el 19 de Enero, de Valencia el 20, de Málaga el 22 y de Cádiz el 23 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida de Cádiz el 25 Marzo

### LINEA DE FERNANDO POO

El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de Enero, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida de Cádiz el 20 Febrero

# Compañía Trasmediterránea

## BARCELONA SERVICIOS OFICIALES

### Línea Cádiz Canarias

Todos los domingos y miércoles, a las 15 horas.  
Miércoles 21 Enero 1931: El vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Domingo 25 de Enero de 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Arrecife, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Miércoles 28 Enero 1931: La moto-nave PRINCIPE ALFONSO, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

NOTA: En todos sus viajes las moto-naves (INFANTA BEATRIZ y PRINCIPE ALFONSO) admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida

### Línea Canarias-Cádiz-Norte

Jueves 29 Enero 1931: el vapor ROMEU, para Coruña, Musel, Bilbao, Pasajes y Santander.

### Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

Jueves 22 Enero 1931: La moto-nave PRINCIPE ALFONSO, para Sevilla.

### Línea con África

Servicio CÁDIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 a las 23 horas.  
Servicio CÁDIZ-TANGER: Todos los martes y jueves, a las 7 horas.

Servicio CÁDIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves, a las 7 horas.

### Servicio rápido Cádiz-Barcelona

El vapor ISLA DE TENERIFE, saldrá el martes 20 Enero 1931.  
La moto-nave INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 25 Enero 1931:

### Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander Bilbao y Pasajes—El vapor

## RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el viernes 23 de Enero 1931  
Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Vegadeo, Viveiro, Rivadeo, Avilés, Luanca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. A las 12 de la tarde.

### Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

## RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el viernes 23 de Enero 1931  
Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. (Isaac Peral número 25 (bajo)) TELEFONO NUM. 2214

# PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

## EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES { Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.  
Ferrol: MUELLE  
Cádiz: Santo Domingo, 1.

### José J. de la Cuesta

**Rayos X** Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Ved. dor), 13, de 6 a 8

### Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

## M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS  
Rosario, núm. 17.—Cádiz  
Duque de Almodóvar, 24. Jerez

### FABRICADE PAN

de **CRISTÓBAL GARCÍA**  
El pan que provee esta casa es de superior calidad :: Teléfono

### CURA-CALLOS "JEIL"

Reconocido indiscutiblemente como el mas eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro.—Pta. 175 tubo.—En farmacias y droguerías.—AGENTE GRAL. N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.—REPRESENTANTE EN CÁDIZ: L. MACÍAS, María de Artega, 5-2. DEPOSITO: Vda. MATUTE, Isabel II, 2, CÁDIZ

### Dr. GILARDON

Médico—Quirúrgida, Consulta de 2 a 4  
Isabel la Católica, 2

# El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

COMERCIALES INDUSTRIALES

Para que vuestras ventas aumenten, nada más

práctico que la propaganda por medio del

anuncio en este periódico

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en este diario

# Establecimientos Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

COMERCIALES INDUSTRIALES

Tela para planos: **CASA CERÓN**

Teléfono n.º 1.034

Columna núm. 23

(CÁDIZ)

En este taller se imprimen entre otros trabajos

de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La

Información» y «España y América»

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

# PUBLICITAS S. A.

Delegación Comercial de Cádiz  
Organización Moderna de Publicidad

Calle Sagasta, 5 ( Teléfono. 2704

( esquina a S. Pedro) ( Apartado, 95

Admite publicidad para todos los periódicos y revistas de España y del Extranjero

Presupuestos, Tarifas, Bocetos para dibujos sugestivos, etc., etc. Gratis

Administradora exclusiva de toda la publicidad en las importantes Revistas

MUNDO GRAFICO NUEVO MUNDO

LA ESFERA CRONICA

DE MADRID

HOGAR Y LA MODA LECTURAS, etc.

DE BARCELONA

y en otras publicaciones importantes de provincias

Casa Central: Plaza Cataluña, 9-Barcelona

Delegaciones en las plazas más importantes de España

## Homenaje a los Institutos Armados y suscripción a favor de la Guardia Civil

### QUINTA LISTA

Suma anterior, 10.201,00.  
Asociación de Armadores de buques de Pesca, 100.  
Representación de la Compañía de Tabacos, 50.  
Señores González de Peredo y compañía, 50.

Don José Palacios, 25.  
Don Jaime Sanderson, 25.  
Don Manue Domínguez Medina, 25.  
Don Ricardo Schelly, 20.  
Don Benigno Estévez Martínez, 15.  
Don Antonio Guerrero Urretavizcaya, 10,00.  
Don Guillermo Villaverde, 10.  
Doña Margarita Alcón, viuda de Cajigas, 10.

Viuda de don Servando Matute, 5,00.  
Don Pedro J. Lahera y Sobrino, 5,00.  
Don Juan Oliveros Zulueta, 5,00.  
Doña Dolores Guernica de Pérez Naharro, 5,00.  
Doña Isabel Ruiz, viuda de García Piñero, 10,00.

Don Andrés Contreras Martel, 5,00.  
Sra. Vda. de Ríos, 5,00.  
Asociación de Capitanes y Pilotos, 5,00.  
Don Jesús Fernández de la Madrid, 5,00.  
Don José Maía Carrascal, 5,00.

Uno que oculta su nombre, 2,00.  
Don Joaquín Portilla, 2,00.  
Don J. Martín, 2,00.  
Doña Encarnación Vélez, 2,00.  
Don Patricio de la Corte, 3,00.

Don Ricardo Martínez Salazar, 1,00.  
Doña Manuela López, 1,00.  
Don Diego Álvarez Vázquez, 1,00.  
Don Antonio Ruiz Gómez, 1,00.  
Suscripción organizada en Benaozán, por don Gabríel Becerra Caro y en la que

han contribuido además de dicho señor los siguientes señores:

Don Gustavo Sánchez del Puerto, don Francisco Sánchez Becerra Caro, don Pedro Lama Fernández, don Manuel Colón, don Blas Orellana Almagro, don José Villalobos Barahona, don Manuel Sambrano García, don Serafín Fernández Ríos, don Matías Ramírez Barreras, don Diego Caro López, don Andrés Ventura Jiménez, don Serafín Fernández Trola, don José Fernández Andrade, don Luis Rendón González, don Antonio Pece Sánchez y don José Carrasco Clavijo, pescas, 64,90.

Suma total, 10.685,90.

Se recibe donativos para este homenaje en la Unión Patronal Gaditana, Mercado de la Libertad, Banco Hispano Americano, en la Redacción de este periódico, y en los domicilios de don Miguel Martínez de Pinillos (Plaza de Mina, 6, don Mariano P. de Pobil (I. la Católica, 3), don Germán González Tánago (I. Peral, 18), don José Paredes Monge (Cervantes 1), don Manuel Nuche, (San Miguel, 18 y 20), don Guillermo Supervielle (Isabel la Católica, 24), y el Excmo. Sr. Conde de Villarcarlos (Ahumada, 6).

Se recibe donativos para este homenaje en la Unión Patronal Gaditana, Mercado de la Libertad, Banco Hispano Americano, en la Redacción de este periódico, y en los domicilios de don Miguel Martínez de Pinillos (Plaza de Mina, 6, don Mariano P. de Pobil (I. la Católica, 3), don Germán González Tánago (I. Peral, 18), don José Paredes Monge (Cervantes 1), don Manuel Nuche, (San Miguel, 18 y 20), don Guillermo Supervielle (Isabel la Católica, 24), y el Excmo. Sr. Conde de Villarcarlos (Ahumada, 6).

Se recibe donativos para este homenaje en la Unión Patronal Gaditana, Mercado de la Libertad, Banco Hispano Americano, en la Redacción de este periódico, y en los domicilios de don Miguel Martínez de Pinillos (Plaza de Mina, 6, don Mariano P. de Pobil (I. la Católica, 3), don Germán González Tánago (I. Peral, 18), don José Paredes Monge (Cervantes 1), don Manuel Nuche, (San Miguel, 18 y 20), don Guillermo Supervielle (Isabel la Católica, 24), y el Excmo. Sr. Conde de Villarcarlos (Ahumada, 6).

Se recibe donativos para este homenaje en la Unión Patronal Gaditana, Mercado de la Libertad, Banco Hispano Americano, en la Redacción de este periódico, y en los domicilios de don Miguel Martínez de Pinillos (Plaza de Mina, 6, don Mariano P. de Pobil (I. la Católica, 3), don Germán González Tánago (I. Peral, 18), don José Paredes Monge (Cervantes 1), don Manuel Nuche, (San Miguel, 18 y 20), don Guillermo Supervielle (Isabel la Católica, 24), y el Excmo. Sr. Conde de Villarcarlos (Ahumada, 6).

Se recibe donativos para este homenaje en la Unión Patronal Gaditana, Mercado de la Libertad, Banco Hispano Americano, en la Redacción de este periódico, y en los domicilios de don Miguel Martínez de Pinillos (Plaza de Mina, 6, don Mariano P. de Pobil (I. la Católica, 3), don Germán González Tánago (I. Peral, 18), don José Paredes Monge (Cervantes 1), don Manuel Nuche, (San Miguel, 18 y 20), don Guillermo Supervielle (Isabel la Católica, 24), y el Excmo. Sr. Conde de Villarcarlos (Ahumada, 6).

Se recibe donativos para este homenaje en la Unión Patronal Gaditana, Mercado de la Libertad, Banco Hispano Americano, en la Redacción de este periódico, y en los domicilios de don Miguel Martínez de Pinillos (Plaza de Mina, 6, don Mariano P. de Pobil (I. la Católica, 3), don Germán González Tánago (I. Peral, 18), don José Paredes Monge (Cervantes 1), don Manuel Nuche, (San Miguel, 18 y 20), don Guillermo Supervielle (Isabel la Católica, 24), y el Excmo. Sr. Conde de Villarcarlos (Ahumada, 6).

Se recibe donativos para este homenaje en la Unión Patronal Gaditana, Mercado de la Libertad, Banco Hispano Americano, en la Redacción de este periódico, y en los domicilios de don Miguel Martínez de Pinillos (Plaza de Mina, 6, don Mariano P. de Pobil (I. la Católica, 3), don Germán González Tánago (I. Peral, 18), don José Paredes Monge (Cervantes 1), don Manuel Nuche, (San Miguel, 18 y 20), don Guillermo Supervielle (Isabel la Católica, 24), y el Excmo. Sr. Conde de Villarcarlos (Ahumada, 6).

Se recibe donativos para este homenaje en la Unión Patronal Gaditana, Mercado de la Libertad, Banco Hispano Americano, en la Redacción de este periódico, y en los domicilios de don Miguel Martínez de Pinillos (Plaza de Mina, 6, don Mariano P. de Pobil (I. la Católica, 3), don Germán González Tánago (I. Peral, 18), don José Paredes Monge (Cervantes 1), don Manuel Nuche, (San Miguel, 18 y 20), don Guillermo Supervielle (Isabel la Católica, 24), y el Excmo. Sr. Conde de Villarcarlos (Ahumada, 6).

Se recibe donativos para este homenaje en la Unión Patronal Gaditana, Mercado de la Libertad, Banco Hispano Americano, en la Redacción de este periódico, y en los domicilios de don Miguel Martínez de Pinillos (Plaza de Mina, 6, don Mariano P. de Pobil (I. la Católica, 3), don Germán González Tánago (I. Peral, 18), don José Paredes Monge (Cervantes 1), don Manuel Nuche, (San Miguel, 18 y 20), don Guillermo Supervielle (Isabel la Católica, 24), y el Excmo. Sr. Conde de Villarcarlos (Ahumada, 6).

gaditanos los sentimientos de adhesión a la Monarquía y al Soberano, para que en tan memorabilia fecha se deje de expresar en distintas maneras el cariño de Cádiz hacia el Rey.

Y la reunión aristocrática de anoche en el Suntuoso Hotel del Parque, donde se había congregado lo más bello de la adorable juventud femenina, no fué otra cosa que un homenaje a la figura augusta de nuestro Monarca.

Nos sentiamos felices al encontrarnos en ambiente tan fraccamete cordial, característico dominante de todas estas fiestas que solo presenciándolas puede conocerse su grandiosidad y su elegancia.

Comprendemos ya perfectamente esta comisión en nuestro país de la costumbre americana de aprovechar los jóvenes el corto lapso de tiempo que media entre el día nre flao y plao, para dedicarse a su afición favorita. El baile anima considerablemente toda fiesta social, haciéndolas más alegres y más movidas.

Al ver anoche el considerable número de parejas mozas que llenaban la pista de baile, pensamos, que sin estas expansiones juveniles, todos los esfuerzos de la gente madura, resultarían impotentes para hacer ameno y entretenido todo acto social, por importante que fuese.

Asistió lo más notable de la sociedad gaditana y el Residente General Francés Mr. Lucien Saint con su distinguida esposa.

La cena esquisita y admirablemente servida con arreglo al siguiente menú:

Consomé double en tasse  
Filete de Sole Waleska  
Noisette de Veau Pote Maitlot  
Asperges Sauce Mousseline  
Capón Reti Cressen  
Pommes gaufrette  
Salade  
Poires Belle-Helonne  
Mignardises  
Fruits

La fiesta prolongóse hasta la una de la madrugada.

Están muy arraigados en el alma de los

Están muy arraigados en el alma de los

Están muy arraigados en el alma de los

## Vida religiosa

### ADORACION NOCTURNA

En la noche del 24 al 25 de Enero, celebra Vigilia ordinaria en el oratorio de la Santa Cueva el turno séptimo. San José.

Dará principio a las diez de la noche. La Santa Misa y Sagrada Comunión será a las cinco de la mañana, estando la puerta abierta para los caballeros que deseen asistir a ella.

La Vigilia se aplicará por el alma de don Francisco Reyes Tajara, vocal que fué del Consejo directivo de la Sección.

### JUNTA GENERAL

Mañana domingo 25 (D. m.), tendrá lugar en la Santa Cueva (capilla baja del Santísimo Cristo del Perdón), la Junta general anual de esta Sección, según dispone el artículo 65 del Reglamento.

Dicho acto será presidido por nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado, quien todos los años sus ocupaciones se lo permiten nos honra con su asistencia.

Dada la importancia del acto y por asistir la primera autoridad eclesiástica de la Diócesis, es de esperar no falte a él ningún adorador, así activo como honorario, recomendando desde estas columnas a los señores adoradores que tienen derecho a voto, (miembros del consejo, vocales natos y Delegados de Turnos), asistan puntualmente como es obligación para emitir su sufragio, tanto en la aprobación de cuentas y acto, los obligados a ellos como todos en la elección de Presidente.

La orden del día es la siguiente:  
Primer.— Invocación del Espíritu Santo.

Segundo.—Lectura espiritual y del acta de la anterior.

Tercero.—Lectura por el secretario de los datos estadísticos de Secretaría.

Cuarto.—Lectura por el Tesorero del extracto de su cuenta, desde la última aprobada.

Quinto.—Discurso del Presidente de a Sección, acerca del estado de la misma.

Sexto.—Elección de Presidente.

Séptimo.—Discurso del Presidente de honor.

El acto empezará a las cuatro en punto de la tarde, siendo dicha hora solo permitida la entrada a la Cueva baja a los miembros de la Adoración.

EL SECRETARIO.

## El Bachillerato Universitario y los exámenes de Febrero

La reciente Real orden autorizando exámenes de terminación de carrera o estudios en el próximo mes de Febrero, adolece de una falta de claridad y de puntuación que pueden ocasionar grandes perjuicios a los estudiantes.

Dicha Real orden concede a los rectores de Universidad la facultad de determinar si algunas clases de estudios han de gozar o no de los beneficios de este examen extrarreglamentario, y por tanto coloca a los estudiantes de los distintas Universidades en una situación desigual, pues depende de la única voluntad de cada rector la interpretación de la misma Real orden para su aplicación en el territorio de su Universidad.

Un caso práctico de este mal, lo padecen los estudiantes de Bachillerato Universitario que les falta de aprobar un sólo ejercicio en la universidad de Sevilla. El rector de dicha universidad ha resuelto no hacer extensivo el beneficio del examen de febrero a los citados estudiantes de Bachillerato y por tanto les obliga a permanecer un año entero en el sólo estudio del ejercicio pendiente, exponiéndoles a perder el hábito del estudio justamente en el momento de entrada en la universidad en los que les es más necesario.

De esperar es que el beneficio que la Real orden concede se haga, al fin, extensivo a los mucho sestudiantes de Bachillerato Universitario que esperan confiados en la justicia del ilustrísimo señor rector de la Universidad sevillana.

De esperar es que el beneficio que la Real orden concede se haga, al fin, extensivo a los mucho sestudiantes de Bachillerato Universitario que esperan confiados en la justicia del ilustrísimo señor rector de la Universidad sevillana.

De esperar es que el beneficio que la Real orden concede se haga, al fin, extensivo a los mucho sestudiantes de Bachillerato Universitario que esperan confiados en la justicia del ilustrísimo señor rector de la Universidad sevillana.

De esperar es que el beneficio que la Real orden concede se haga, al fin, extensivo a los mucho sestudiantes de Bachillerato Universitario que esperan confiados en la justicia del ilustrísimo señor rector de la Universidad sevillana.

De esperar es que el beneficio que la Real orden concede se haga, al fin, extensivo a los mucho sestudiantes de Bachillerato Universitario que esperan confiados en la justicia del ilustrísimo señor rector de la Universidad sevillana.

De esperar es que el beneficio que la Real orden concede se haga, al fin, extensivo a los mucho sestudiantes de Bachillerato Universitario que esperan confiados en la justicia del ilustrísimo señor rector de la Universidad sevillana.

De esperar es que el beneficio que la Real orden concede se haga, al fin, extensivo a los mucho sestudiantes de Bachillerato Universitario que esperan confiados en la justicia del ilustrísimo señor rector de la Universidad sevillana.

De esperar es que el beneficio que la Real orden concede se haga, al fin, extensivo a los mucho sestudiantes de Bachillerato Universitario que esperan confiados en la justicia del ilustrísimo señor rector de la Universidad sevillana.

De esperar es que el beneficio que la Real orden concede se haga, al fin, extensivo a los mucho sestudiantes de Bachillerato Universitario que esperan confiados en la justicia del ilustrísimo señor rector de la Universidad sevillana.

De esperar es que el beneficio que la Real orden concede se haga, al fin, extensivo a los mucho sestudiantes de Bachillerato Universitario que esperan confiados en la justicia del ilustrísimo señor rector de la Universidad sevillana.

De esperar es que el beneficio que la Real orden concede se haga, al fin, extensivo a los mucho sestudiantes de Bachillerato Universitario que esperan confiados en la justicia del ilustrísimo señor rector de la Universidad sevillana.

De esperar es que el beneficio que la Real orden concede se haga, al fin, extensivo a los mucho sestudiantes de Bachillerato Universitario que esperan confiados en la justicia del ilustrísimo señor rector de la Universidad sevillana.

De esperar es que el beneficio que la Real orden concede se haga, al fin, extensivo a los mucho sestudiantes de Bachillerato Universitario que esperan confiados en la justicia del ilustrísimo señor rector de la Universidad sevillana.

De esperar es que el beneficio que la Real orden concede se haga, al fin, extensivo a los mucho sestudiantes de Bachillerato Universitario que esperan confiados en la justicia del ilustrísimo señor rector de la Universidad sevillana.

De esperar es que el beneficio que la Real orden concede se haga, al fin, extensivo a los mucho sestudiantes de Bachillerato Universitario que esperan confiados en la justicia del ilustrísimo señor rector de la Universidad sevillana.